

Municipio de Providencia dicta tenencia responsable de animales y los reconoce como «seres sintientes»

El Ciudadano · 5 de julio de 2016

La inédita medida municipal va en sintonía con lo expresado por diversos grupos que impulsan la campaña "No son muebles", que busca los derechos de los animales sean reconocidos y consagrados en la Constitución.



Durante esta mañana, el Concejo Municipal de Providencia aprobó una ordenanza de **Tenencia Responsable de Animales**, que además los reconoce como «seres sintientes», en una iniciativa inédita para la legislación actual.

Aunque el municipio aún no da a conocer más detalles acerca de la iniciativa, la alcaldesa Josefa Errázuriz celebró la aprobación de la medida en redes sociales.

«Hoy se aprobó en Concejo la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, para una convivencia armoniosa entre ellos y las personas», escribió en Twitter, mientras que el concejal Jaime Parada recalcó que el municipio «**da una señal a todo Chile al reconocer a animales como «seres que sienten»** en ordenanza de tenencia responsable».

La medida se toma luego de un trabajo de diez meses que involucró a diversas organizaciones animalistas, vecinos, veterinarios, representantes del Colegio Médico Veterinario y el propio municipio, liderado por la Oficina de Protección Animal de Providencia.

La iniciativa es histórica y pretende **«proteger a los animales y crear conciencia sobre la necesidad de establecer una convivencia armoniosa entre ellos y las personas»**.

«Hoy en el concejo nos acompañaron muchísimas organizaciones que trabajaron junto a nosotros en la construcción de esta ordenanza, que al igual que nosotros están convencidos de que podemos construir una comuna distinta, que sanciona el maltrato hacia los animales, que garantiza derechos y establece deberes», sentenció Errázuriz.

Entre las inquietudes que fueron recogidas por la ordenanza, se encuentra la idea de brindar acceso a los perros de asistencia para lugares públicos y privados de concurrencia pública, además de la sanción y prevención de actos de maltrato animal.

La ordenanza municipal va en sintonía con lo defendido por los organizadores de la campaña «**No son muebles**», quienes recientemente entregaron al vocero de La Moneda, Marcelo Díaz, [más de 100 mil firmas de personas](#) que apoyan que los derechos de los animales sean reconocidos y consagrados en la próxima Constitución.

Fuente: [El Ciudadano](#)